



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00216527--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el que la Srta. Marjiori Lizeth CANDO AGUAGUIÑA, D.N.I: 97.701.355, Matrícula N° 95701355 solicita pase y equivalencia de materias aprobadas en la UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL – CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CÓRDOBA – INSTITUTO UNIVERSITARIO AERONÁUTICO para ser acreditadas en la carrera de Ingeniería Aeronáutica; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela respectiva, el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder a la Srta. Marjiori Lizeth CANDO AGUAGUIÑA, por equivalencia, en la Carrera de Ingeniería Aeronáutica (Plan 23205) las asignaturas que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- La presente actuación académica es válida desde el CICLO LECTIVO 2024.

Art. 3º).- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

em/AB/Mbl